

Editorial

Acreditación hospitalaria: ¿garantía de calidad de la atención?

A propósito de que en este mes de julio de 2011, el Hospital Civil de Culiacán estará siendo evaluado para su acreditación, es necesario comentar en qué consiste y cual es el objetivo de la acreditación hospitalaria.

La calidad en salud se basa en la aplicación consecuente de la ciencia y la técnica con los requisitos preestablecidos en el proceso de la atención médica, evitando los riesgos y logrando la satisfacción de los usuarios con la adecuada relación interpersonal y la calidez requerida.

Es importante que los hospitales garanticen sus servicios, sobre todo por el hecho de que la población recurre a ellos en situaciones graves y de emergencia. La acreditación de hospitales es una de las acciones más importantes para garantizar la calidad de los servicios de salud.

En el contexto actual, en el que se desenvuelven los establecimientos de salud, caracterizados por un desigual desarrollo tecnológico, costos elevados, incertidumbre sobre la efectividad o costo beneficio del servicio recibido, es imprescindible garantizar al usuario que las atenciones que reciben son seguras y efectivas.

Para garantizar la calidad de los servicios de salud, se han venido desarrollando diversas metodologías y procedimientos entre los cuales podemos citar a la Auditoría Médica a través de la revisión del Expediente clínico, Comités de infección intrahospitalaria, Comités de Mortalidad, Acreditación de Hospitales, entre otros.

A nivel internacional y nacional, como una de las estrategias para mejorar la calidad de atención, se viene trabajando la acreditación, la cual se constituye en instrumento muy importante para el logro de los objetivos planteados.

Los principios de la acreditación nacen en 1916, cuando el Dr. Codman del estado de Massachusetts, establece los requisitos para la certificación del profesional médico, y la acreditación de los establecimientos de Salud.

La acreditación, se define como un procedimiento reservado, periódico y voluntario, que evalúa los recursos institucionales, la forma como éstos se organizan, se articulan y los resultados que con ellos se logran. La acreditación tiene como finalidad garantizar a los usuarios, que los establecimientos acreditados, cuenten con los recursos y la capacidad para optimizar la calidad de atención minimizando los riesgos atribuibles y de responsabilidad de los servicios.

La acreditación lleva implícito un proceso sistematizado de evaluación de la estructura, proceso y resultados, de cada uno de los servicios que integran el establecimiento de salud.

Evaluar la estructura del sistema hospitalario en la producción de actividades, se fundamenta en que la existencia de buenas condiciones estructurales previas, incrementa las probabilidades de que se obtenga un proceso apropiado y un resultado favorable.

La evaluación del proceso, comprende el reconocimiento de problemas en la aplicación de métodos de diagnóstico, tratamiento, manejo clínico y/o quirúrgico, etc. Si el personal de salud realiza lo correcto en el proceso de producción de actividades, es más probable que el resultado de la atención prestada tenga mayor efecto.

La evaluación del resultado, se orienta a identificar y medir los cambios en el estado de salud individual y colectiva, que puedan atribuirse a la atención recibida, considerando la satisfacción del usuario.

Los resultados obtenidos de ésta evaluación, son comparados con estándares o indicadores previamente definidos, para posteriormente, emitir un juicio final: si el establecimiento acredita o no. Expresan un punto de referencia para el logro de un grado satisfactorio, en un atributo determinado, basado en un nivel de seguridad que garantiza la calidad de atención que permiten la verificación de la información más representativa de la realidad existente para

arribar a conclusiones eficaces en forma sencilla y fácilmente verificable para evitar revisiones extensas de documentación.

Los estándares e indicadores identificados para la acreditación, deben considerar: la verificación de los datos más representativos de la calidad existente, sin que esto signifique una búsqueda documentaria exhaustiva; la constatación de ciertos eventos e información que permitan suponer condiciones de calidad. Los estándares deben procurar evaluar aspectos de estructura, proceso y resultados, así como considerar distintos grados de satisfacción, con el fin de abarcar el amplio espectro de la oferta de servicios existentes.

La acreditación, así mismo nos otorga otros beneficios como son la promoción y desarrollo de la administración hospitalaria, mayor preocupación e interés por la satisfacción del usuario, optimización del uso y rendimiento de los recursos, así como el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación institucional.

Es de señalar, que la acreditación no garantiza, por si misma, la calidad de los servicios, ya que ésta se limita a constatar, si las condiciones de estructura, proceso y resultados son compatibles con niveles aceptables de calidad.

La acreditación no tiene por función clausurar establecimientos, ni otorgar licencias para su apertura (habilitación), ni la categorización de éstas funciones que competen a la autoridad de salud nacional o regional.

La acreditación de hospitales en el país, contribuye no sólo al mejoramiento continuo de la calidad de atención que se brinda en los establecimientos hospitalarios, sino que se convierte en el punto de inicio para implementar un programa de garantía de calidad.

Dr. Fred Morgan Ortiz